

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 031/2012

En Pozo Almonte, a 29 días del mes de Octubre del 2012, siendo las 10:15 horas en la Sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 031 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN, Actúa como Ministro de Fé la Sra. Secretaria Municipal de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA ORDINARIA N° 031/2012

1

- Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
 - Lectura de Correspondencia
 - Puntos Varios
- 1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo Municipal, quien da la bienvenida a los Sres. Concejales presentes.
- 2.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, solicita al Cuerpo de Concejales la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2013,, sobre el particular los Sres. Concejales realizan la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación PADEM 2013
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	NO

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan APROBAR EL Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2013 de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte.

3.- Acto seguido, se procede a dar lectura a la correspondencia recibida en el siguiente orden:

3.1.- Se da lectura al Ordinario N° 1835 de fecha 17 de Octubre del 2012, del S. Juez del Juzgado de Policía Local de Pozo Almonte, a través del cual se remite Estado Trimestral correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2012, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 15.231, el cual queda en las Oficinas del Concejo Municipal para quien desee revisar y/o leer.

3.2.- Se da lectura al Ordinario N° 063 de fecha 24 de Octubre del 2012 del Sr. Secretario Municipal, a través del cual remite los siguientes convenios para la posterior aprobación:

- Convenio Mandato Completo e Irrevocable, para Ejecución del Proyecto denominado "Programa de Apoyo a familias para el Autoconsumo".
- Modificación de Convenio de Continuidad del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de la aprobación o rechazo de los documentos descritos anteriormente, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	<p>TEMA: Aprobación Convenio Mandato Completo e Irrevocable, para Ejecución del Proyecto denominado "Programa de Apoyo a familias para el Autoconsumo".</p> <p>Modificación de Convenio de Continuidad del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".</p>
---------------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad APROBAR los siguientes documentos:

- **Convenio Mandato Completo e Irrevocable, para Ejecución del Proyecto denominado "Programa de Apoyo a familias para el Autoconsumo".**
- **Modificación de Convenio de Continuidad del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".**

4.- El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar paso a los puntos varios en el siguiente orden:

4.1.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien da a conocer lo siguiente:

Consulta respecto al cambio del sentido de tránsito de la calle Aldunate, lo anterior en atención a que se han cursado demasiados partes por parte de Carabineros, el respecto el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que el cambio del sentido del tránsito es momentáneo por la construcción de la garita de los taxis colectivos.

4.2.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. IRMA VERA G., quien da a conocer lo siguiente:

Solicita información respecto a la señalización del Bay Pass, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa que reiterara el oficio al Sr. Secretario Regional Ministerial de Transporte.

- 4.3.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien da a conocer lo siguiente:

Solicita se cite al Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Publicas, con el propósito que dé a conocer y aclare el tema del cobro del peaje para la nueva vía de Iquique a Pozo Almonte.

- 4.4.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien da a conocer lo siguiente:

Solicita poder trabajar en una Ordenanza Municipal, para regular la tenencia responsable de de animales domésticos, basándose en la ordenanza anterior y en otras de diversas comunas, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que trabaje este tema con el Sr. Asesor Jurídico don JOSE GUERRA.

- 5.- Se da a conocer la invitación de Gestión Global Capacitación a través de la cual da a conocer cursos talleres que se dictaran durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 2012, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la participación y autorización para el Sr. Alcalde a participar del Talle Desarrollo Económico con Identidad Local a realizarse durante los días 12 al 17 de Noviembre del 2012 en Jalisco México, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación autorización para participación en Curso Taller en Jalisco México
---------------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	NO
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan aprobar y autorizar la participación para el Sr. Alcalde y Sres. Concejales a participar del Talle Desarrollo Económico con Identidad Local a realizarse durante los días 12 al 17 de Noviembre del 2012 en Jalisco México.

6.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 12:10 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE